

PROTOCOLO PARCIALES CONSULTORIO JURIDICO IP2017

Jefe Inmediato	ESTELA LUZ MARRUGO ROMERO
Email	estela.marrugo@tecnar.edu.co
Fecha	25 DE ENERO DE 2016
Objetivos:	Detallar las fechas de parciales, recepción de parciales, reparto, calificaciones, publicaciones y reclamos.

El siguiente protocolo servirá de referente para abordar el desarrollo de las actividades académicas durante el periodo de parciales del consultorio jurídico. Sin embargo se aceptan todas aquellas ideas productivas que puedan aportar o innovar de acuerdo al cumplimiento de las mismas.

FORMATO DE CASOS

Consultorio jurídico evaluará a los estudiantes que presenten en la fecha estipulada el formato de casos diligenciado a computador.

- No se reciben formatos de casos hechos a mano.
- El formato de casos reposa en la plataforma virtual de Tecnar www.tecnar.edu.co **link consultorio jurídico.**

FECHA DE ENTREGA DE PARCIALES EN FORMATO DE CASOS

Primer periodo académico 2017.

- Primer corte parcial

Del 06 al 10 de marzo de 2017.

- Segundo corte parcial

Del 24 al 28 de abril de 2017.

- Tercer corte parcial

Del 30 de mayo al 1 de junio de 2017.

SUPLETORIOS

- Primer corte supletorios ordinarios serán del 3 al 8 de abril de 2017 y los supletorios extraordinarios serán del 17 al 22 de abril de 2016.
- Segundo corte supletorios ordinarios serán del 15 al 20 de mayo de 2017 y los supletorios extraordinarios serán del 22 al 27 de mayo de 2017.
- Tercer corte los supletorios ordinarios serán del 06 al 12 de junio de 2017 y los supletorios extraordinarios serán del 13 al 14 de junio de 2017.

RECEPCION DE FORMATOS DE CASOS/PARCIALES

Los parciales serán recibidos en la secretaria de consultorio jurídico en el formato de casos debidamente diligenciado a computador en las fechas estipuladas anteriormente, en el horario correspondiente a cada estudiante y comprendido entre las 8:00 a.m. – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 5:00 p.m., **pasadas las fechas establecidas para la recepción de parciales con los soportes de consultorio jurídico, solo se recibirán con el respectivo recibo de pago del supletorio.**

PARAGRAFO: El estudiante debe entregar el formato de casos y firmar el acta de entrega de parcial, sin la firma de esta acta se entenderá por no recibido el parcial.

REPARTO DE FORMATOS DE CASOS/PARCIALES

Inmediatamente se culmine el tiempo para recibir parciales estos serán contados, organizados y entregados a cada docente de área para efectos de la calificación de los mismos, quienes a su vez, deberán verificar el material entregado y firmar la planilla con la anotación del número de formatos de casos recibidos para su calificación.

FECHA DE ENTREGA DE FORMATOS DE CASOS/PARCIALES A LOS DOCENTES DE AREA:

✓ **Primer corte parcial**

Lunes 13 de marzo de 2017

✓ **Segundo corte parcial**

Martes 2 de mayo de 2017

✓ **Tercer corte parcial**

Viernes 2 de junio de 2017

PARAGRAFO: Los parciales serán entregados única y exclusivamente al docente encargado de calificar cada grupo, no se le entregara parciales ni a mensajeros, secretarias, compañeros de oficina etc., puesto que debe firmar la planilla de entrega de parciales.

ACLARACIONES:

- ✓ Únicamente las demandas y las tutela requiere visto bueno del docente de área quien realiza el acompañamiento procedimental a los estudiantes de consultorios 3 y 4, en caso de presentar demandas y/o tutelas con sus parcial deberán estar soportados con el visto bueno del docente del área (revisión de la demanda/tutela).
- ✓ A los estudiantes de consultorio 1 y 2 se les calificará su formato de casos soportando sus asesorías y derecho de petición.
- ✓ Comprende nota de consultorio jurídico: El estudiante siempre debe presentar los formatos de casos y se evaluará además: asistencia, presentación personal, redacción y brigadas.

PUBLICACIONES

Una vez recibidos los parciales el docente de área respectiva publicara las notas en la plataforma, estas notas no podrán ser modificadas excepto en casos de error por acción u omisión del respectivo docente.

FECHA LIMITE PARA PUBLICACION DE CALIFICACIONES

- ✓ Primer corte hasta el 23 de marzo de 2017
- ✓ Segundo corte hasta el 11 de mayo de 2017
- ✓ Tercer corte hasta el 5 de junio de 2017

En constancia se firma y se publica en cartelera a los 7 días del mes de febrero de 2017.